

administración local**AYUNTAMIENTOS****AGUDO**
ANUNCIO

Por don Miguel A. Redondo Nieto, en nombre propio, se ha solicitado licencia municipal de apertura de local para establecer la actividad de “comercio al por menor de alimentos para animales y todo tipo de artículos al por menor” con emplazamiento en Antonio Machado, 74, referencia catastral 8468224UJ3186N0001PW de Agudo.

Lo que se hace público, comprobada las condiciones de la actividad, entendiendo que se cumplen los requisitos exigibles y que la expresada actividad no se halla afecta por el Reglamento de 30 de noviembre de 1961, ni por el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, de 27 de agosto de 1982, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

En Agudo, a 30 junio 2014.-El Alcalde, Rafael Muñoz Palacios.

Anuncio número 4759

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>